

ACTA DE LA MESA RELATIVA A PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN
MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto. Tramitación urgente. Múltiples criterios

OBJETO

Propuesta de clasificación de la contratación del servicio para el mantenimiento, modificaciones, renovaciones y ampliaciones de las instalaciones de la regulación semafórica, así como la explotación del centro de gestión para la movilidad de la ciudad de Sevilla.

INTEGRANTES DE LA MESA

PRESIDENTA:

ANA ROSA AMBROSIANI FERNÁNDEZ (Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico)

SECRETARIA:

MARIA DEL CARMEN HIDALGO LÓPEZ (Adjunta de Sección del Servicio de Contratación)

VOCALES:

ISIDRO NICOLÁS FERNÁNDEZ PACHECO (Oficial Mayor) por la Secretaria General

ROCIO GUERRA MACHO (Jefa de Sección de Gastos) por la Intervención General.

MARIA UGART PORTERO (Adjunta de Servicio de Gobierno Interior)

PILAR RODRIGUEZ ROLDÁN (Jefa de Sección de Administración y Contratación del ITAS)

ANUNCIO DE LICITACIÓN

BOE nº 37 de 13 de febrero de 2017

Código Seguro De Verificación:	qnpKhMuJu5J5XVqS/oPXcQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	02/05/2017 10:35:06
	Maria Carmen Hidalgo Lopez	Firmado	02/05/2017 09:05:21
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qnpKhMuJu5J5XVqS/oPXcQ==		



Sevilla, a 28 de abril de 2017
HORA: 11,15 horas
LUGAR: Sala de Reuniones. Edificio municipal sito en C/ Pajaritos.

Por la Presidencia se declara abierto el acto prosiguiéndose seguidamente al estudio y comprobación del informe emitido por el Servicio de Proyectos y Obras de fecha 26 de abril de 2017.

Dicho informe señala que calculadas las ofertas presentas por si alguna o algunas incurren en baja desproporcionada o anormal según lo establecido en el art. 85.4 del Reglamento General de Contratación, se constata que incurre en baja desproporcionada la oferta presentada por KAPSCH TRAFFICCOM TRANSPORTATION S.A.U.

En consecuencia, se otorga audiencia a dicha empresa para que de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 152 del TRLCSP justifiquen su valoración de conformidad con lo señalado en dicho artículo.

Según se establece en el informe de fecha 26 de abril de 2017 emitido por el Servicio de Proyectos y Obras el referido licitador no presenta ninguna condición excepcional favorable de ejecución del contrato por lo que se estima que la oferta no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados procediendo de conformidad con lo establecido en el artículo 152 del TRLCSP su exclusión de la clasificación.

Seguidamente, y a la vista del indicado informe, la Mesa de Contratación, en acto público y con asistencia de D^a. M Ángeles Cantero en representación de Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A, D. Ignacio Bahamonde en representación de Kapsch Trafficcom Transportation S.A.U, D. Jerónimo Angulo en representación de Aeronaval de Construcciones e Instalaciones SA, y D. Gustavo Molina Méndez, a título personal, resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

1.-Aprobar la siguiente CLASIFICACIÓN de las ofertas presentadas por las empresas admitidas a licitación de acuerdo con el Informe del Servicio de Proyectos y Obras de de fecha 26 de abril de 2017.

Código Seguro De Verificación:	qnpKhMuJu5J5XVqS/oPXcQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Maria Carmen Hidalgo Lopez	Firmado	02/05/2017 10:35:06 02/05/2017 09:05:21	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qnpKhMuJu5J5XVqS/oPXcQ==			

LICITADOR	PUNTUACIÓN CRITERIO OBJETIVO 44 PUNTOS	PUNTUACIÓN CRITERIO OBJETIVO 10 PUNTOS	PUNTUACIÓ N CRITERIO SUBJETIVO	TOTAL
UTE ESTACIONAMIENTO Y SERVICIOS, S.A.U (EYSA) – ALUMBRADOS VIARIOS, S.A. (ALUVISA)	20,32	6,43	45,00	71,75
UTE AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A- SOCIEDAD IBÉRICA DE COSNTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.	16,79	8,57	38,00	63,36
CERMA Y ARRIAXA, S.L	6,37	1,43	14,00	21,80

2.-Proponer a la UTE ESTACIONAMIENTO Y SERVICIOS, S.A.U (EYSA) – ALUMBRADOS VIARIOS, S.A. (ALUVISA) como adjudicataria del contrato del servicio para el mantenimiento, modificaciones, renovaciones y ampliaciones de las instalaciones de la regulación semafórica, así como la explotación del centro de gestión para la movilidad de la ciudad de Sevilla, al resultar su oferta la económicamente más ventajosa de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y siempre que aporte la documentación señalada en los mismos.

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	qnpKhMuJu5J5XVqS/oPXcQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	02/05/2017 10:35:06	
	Maria Carmen Hidalgo Lopez	Firmado	02/05/2017 09:05:21	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qnpKhMuJu5J5XVqS/oPXcQ==			